# DIARIO DE

Del miércoles 16 de



# BARCELONA.

febrero de 1820.

MIÉRCOLES DE CENIZA.

Santa Juliana vírgen y mártir.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de Santa Isabel, de religioses de San Francisco de Asis : se reserva á las seis.

Besde hoy á 9 de abril se puede ganar Indulgencia plenaria.

Sale el Sol á las 6 h. 44 m., y se pone a las 5 n. 16 m.

			Vientos y Atmósfera.
14 11 noche. 15 7 mañana. id. 2 tarde	0 1	28 1 1	S. O. nubes. N. O. idem. S. E. idem.

## ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 29 de enero hasta 1 de febrero.

Dia 29. = Han entrado seis embarcaciones menores españolas de poniente y un queche hannoveriano del O., de donde entrará una polacra francesa.

Y han salido la fragata Viva y el bergantin-goleta Sorpresa, de guerra.

Nota. Se hallan al S. distante la fragata Perla, los bergantines-goletas

Encantadora y Diligente, tambien de guerra españoles, y un bergantin

mercante que parece ser el que ayer quedó fuera, y á quien el bergantin

corsario enemigo que hoy no se ha visto, se dirigió á reconocer al anochecer.

Dia 30. = Han entrado la goleta del Rey la Justina, de Sevilla, y cin-

co embarcaciones menores españolas de poniente y Sanlucar.

Y han salido un bergantin ingles, dos polacras sardas, un queche-ma-

Nota. Cruzan á la banda del S. la fragata Perla y los bergantines goletas

Encantadora y Diligente, de guerra.

Queda á sotavento haciendo por este puerto un bergantin americano que es el que recopoció el corsario enemigo la noche del 28.

Dia 31. = Han entrado el citado bergantin americano, y un místico de poniente y un laud de levante.

Y ha salido una goleta española.

Nota. Cruzan á la banda del S. la fragata Perla y los bergantines-gole-

tas Encantadora y Diligente, de guerra.

Dia 1 de febrero. = Han entrado el bergantin ingles Travis, capitan Jonatas Boune, de Veracruz y Habana en 49 dias, con azúcar y doce cajo-

370
nes de tabaco á D. Matias Irady, y el buque á D. Juan Morphy. Ademas
trece embarcaciones menores españolas.

Y ha salido la fragata Diana, la goleta Mágica, de guerra españolas, y

una polacra otomana.

Nota. Cruzan al S. los bergantines-goletas Encantadora y Diligente, y la fragata Perla, de guerra, está abora fuera de la vista.

Capitanía del puerto 28 de enero.

La fragata de S. M. la Sabina, su comandante el capitan de igual clase D. Rafael Santivañes, procedente de Veracruz en 63 dias, batió á noche á las diez á un bergantin insurgente de 20 cañones, con bandera amarilla y blanca por mitad, que se habia descubierto en la tarde anterior, el cual se mantuvo toda la noche por la aleta de popa hasta que al amanecer de hoy se le quitó de la vista.

la albagada Cádiz 30 de enero. Man ala par vod savati

Orden dada al cuerpo de Mulicias Urbanas de esta plaza el dia 24 del corriente.

El señor Sargento mayor de este cuerpo ha recibido del señor Gobernador interino de esta plaza el siguiente oficio. 

cel Exemo. señor capitan general de Andalucia con fecha del 2a del corriente me dice lo que sigue. 

Quedo enterado de cuanto V. S. se sirve decirme en su oficio de 20 del corriente acerca del estado actual de esa plaza, y apruebo con bastante satisfaccion el servicio apreciable que bace el cuadro de Milicias Urbanas. 

Lo que traslado á V. para su conocimiento y satisfaccion, sirviéndose hacerlo saber en la órden del día de este cuerpo para el mismo fio. Dios guarde á V. muchos años. 

Cádiz 24 de enero de 1820. 

Alonso Rodriguez Valdés. 

Señor Sargento mayor de Milicias Urbanas de esta plaza.

# GOBIERNO.

El Exemo, señor Capitan general de esta provincia, y en gefe del egército reunido, se hu servido mandar publicar la siguiente proclama para desengaño de los oficiales y soldados alucinados.

Seldados refugiados en San Fernando.

Cuando el pueblo español quiso vindicar los derechos de su libertad violados, supo hacer generosos esfuerzos para sacudir el yugo de la tiranía. A costa de los mas heroicos sacrificios logró restablecer en el trono á su Rey y Señor, único objeto de tan sangrienta lucha, y renovar al mismo tiempo los pactos de su fidelidad y obediencia. Su caracter firme y sostenido le produjeron estas ventajas á las que nadie atentará impunémente. Las leyes y costumbres de sus mayores le parecieron bastante respetables y preferibles á las nuevas instituciones. El gobierno monárquico, regido por la dinastía reinante, es el vínculo que une á los españoles en sociedad, y es un delirio pretender mudanzas en su sistema legislativo, oponiéndose la pluralidad de los sufragios. Suscitar turbaciones causa efectos funestos. Los males sufridos por la madre patria no la han abatido, y la desconsuela verse herida de sus mismos hijos. Volved sobre

vosotros, Soldados, sorprendidos y alucinados, no os engaña quien os ofrece el perdon de un delito en que incurristeis por precipitacion. Y vosotros oficiales de los cuerpos que seguisteis incantamente a unos gefes sediciosos y desautorizados, sabed que la clemencia del Rey os tiende tambien la mano benefica, y yo en su nombre os prometo el perdon, con otras exenciones que grangeará vuestro rendimiento. Volad todos á mi campo donde se os prepara primero la amnistía, que la efusion de sangre. Cuartel general de Jerez de la Frontera 29 de enero de 1820.—Manuel Freyre.

Y deseando yo manifestar a este heroico pueblo las beneficas intenciones de S. E. que justifican mas y mas nuestra justa causa, he mandado se imprima y fije en los sitios públicos. Cádiz 31 de enero de 1820.

— Alonso Rodriguez Valdés.

= Alonso Rodriguez Valdés. chatel -orte purent rich to

# HABITANTES DE LA PLAZA DE CADIZ.

Vuestra fidelidad y constancia os adquirió el renombre de invencibles, cuando á los ojos de la Europa entera enervasteis el poder de Buonaparte. Supisteis conservar el honor español en tan corto recinto, cuando la península estaba subyugada y sometida á un Monarca estrangero. Sostuvisteis la vacilante y lánguida esperanza en los pechos generosos que reusaron plegarse á la seducción, y alentasteis el inimitable esfuerzo de los valientes que diseminados en las provincias dieron gloria inmortal á nuestras armas. España conseguirá en el eterno monumento de su historia, y transmitirá a los siglos mas remotos el reconocimiento de haberos debido su libertad, haciendo que resuene con asombro en todos los ángulos del mundo el eco de vuestro nombre.

Erigido yo, por la dignacion de nuestro Augusto Soberano, en gefe de tan heroicos defensores de la patria, que en circunstancias estremas dieron tales testimonios de firmeza y lealtad, podré dudar un momento de vuestra constancia en ser fieles al Rey, del cumplimiento que dareis à mis órdenes, de la causa comun que seguireis, y de la resistencia despréciativa que hareis à las solicitaciones criminosas de los revoltosos? ¿Cabe pensar que Cádiz, armada siempre para defender à España de los enemigos estraños que por mar pretendiesen invadirla, habia de franquear sus puertas à una faccion sediciosa? Empañarán el terso brillo de vuestras antiguas hazañas la menor vislumbre de sospecha à que diese motivo el último ciudadano.

La nobleza de vuestros patrióticos sentimientos sale garante de esta empresa, y la vigilancia de vuestro Gobernador apoya esta confianza Seré testigo fiel de la conducta política de todos, y protector imparcial para obtener de auestro Soberano la recompensa debida á cada uno, sin que imprima en el benemérito la nota de infidencia el desconcertado proceder de una gavilla de atolondrados que pretendieron alterar la tranquilidad pública, siendo este acontecimiento un nuevo timbre para vosotros, que dentro de vuestros hogares mantuvisteis el órden pacífico de la sociedad. Cuartel general de Jerez de la Frontera 29 enero de 1820. — Manuel Freyre.

Jerez de la Frontera 28 de enero. = EDICTO. El Hustre Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. ciudad, en manifestacion de su patriotismo y decision por la justa causa del Rey nuestro Señor, ha puesto á disposicion del Sr. D. Pedro Simó, oidor de la Real Audiencia de Sevilla, Comisionado Regio en esta ciudad cuarenta mil reales vellon, como donativo gratuito para socorro de las tropas fugitivas de los sediciosos de la ciudad de S. Fernando, y otras urgencias del dia; y para satisfaccion de este benemérito vecindario por disposicion de dicho Señor se manda publicar, como se verificará con los demas que se hicieren para tan laudable objeto. Jerez de la Frontera 27 de enero de 1820. = Reynoso. = Francisco de Paula Zarco, escribano de Cabildo.

Cádiz 20 de enero de 1820. = Insertese en el Diario. = Valdés. Precios corrientes de la plaza de Cádiz del dia 31 de enero. Azúcar de la Havana arro- Estaño el quintal ps. . . 25 à 26 ba rs. pta. 32 y 38 á 34 y 40 Grana superior corriente é Blanca sola. . . . 40 à 41 inferior ar. duc. . . . 122 à 130 Terciada idem. . . 30 à 3 Granilla. . . . . . à 30 Afiil tizate de Guatemala Lana de Vicuna lib. rs. pta. 00 à 00 lib. rs. pta. . . . . a co Idem de idem de Lima lib. Sobre. . . . . . 18 à 21 Idem venida por Buenos-Corte. . . . . 10 à 16 Afres lib. rs. vn. . . 24 à 26 Afiil flor de Caracas. . . 24 à 25 De Guanuco. . . . 8 à 10 Sobre. . . . . 19 à 21 Polvo de grana arrobas ps. 14 à 18 Corte. . . . . 10 à 12 Pimienta de Tabasco libras Afiil de la China. . . . à 00 cuartos. . . . . 21 à 24 Algodon de varita ql. ps. à 46 Pimienta fina libra rs. vn. à 52 Garacas. . . . . à 00 Palo Campeche ql. rs. pta. 18 à 29 Lima. . . . . 50 à 52 Moralete ps. . . . 8 à 9 Báls. del Perú lib. rs. pta. 21 à 23 Brasilete ps. . . à 9 Tolú. . . . à 00 Suelas curtidas lib. cuartos. 24 à 34 Gopal libras rs. vn. . 84 à 10 Vainillas sup. corrientes é Cacao Caracas fan. de 110 inferiores, el mill. ps. à 0 Maracaibo. . . . 58 à 60 Zarza de Hond. arroba ps. 16 à 18 Guayaguil. . . . à 28 De la Gosta. . . . à 14 Cáscara de Guan. lib.rs. pta. 8 à 14 Caldos. Calisalla. . . . 8 à 11 Aguardiente de 58 p. c. bar-Golorada. . . . . 9 à 14 ril. abordo de 4 ar. ps. 19 à 20 Loja. . . . . . . . . . . . . Prueba de aceite cada bota. 112 à 115 Piura. . . . . 6 à 10 Id. de Holanda id. . 73 à 76 Cartagena rs. vn. . . 2 à 4 Id. anisado. . . . à 70 Café ql. ps. . . . . . 24 à 25 Id. de Mallorca ps. fs. 80 à 81 Carey libra rs. vn. . . . 206a216 Id. Id. en garrafones. à 3 Chap, de astas mill. ps. fs. 26 à 28 Vino tinto de Catalufia ps. 40 à 42 Cobre del Perú el quintal ps. 32 à 33 Id. de Valencia id. . à 00 Caracas y Veracruz. . . oo à oo Id. de Málaga ps. fs. 46 à 47 Gueros de Buenos-Aires lbs. Barril de carga id. ps. . . à 72 en tierra cuartos. . . 25 à 27 De la Havana. . . . à 00 Florete superior de Catalufia

N DENT ST

cada resma rs.	VII.	la.	82	à	92	
Florete corriente.	for Its	20	45	à	60	
Medio florete	W. F. S.	1	38	à	42	
Alcoy florete	e.n.s		50	à	55	
De Imprenta.	of the se	M	24	à	26	į
Medio florete	200		36	à	38	
De estraza.	2729	-	10	à	12	
Cambio						

Descuentos de pagares 5 á 6 p. c.

Idem de letras 4 á 5.

Madrid á 90 d. f. \* ¼ á 2½ pérd.

Idem cortos dias ½ id.

Sevilla corto par.

Idem á 90 dias 3 p. c. pérd.

Bilbao corto ½ á 1 p. c. ben. en mone-

da española.	
Barcelona corto par. en ps. f	1
Málaga corto 1 á á 2 pérd.	
Valencia?	
Alicante \ \frac{1}{2} p. c. pérd.	
Londres 36.	
Paris 75. Dans & about on	
Amsterdam ogs	

Paris 75.

Amsterdam 98½.

Hamburgo 88½.

Génova 125 papel.

Gibraltar ¼ á ½ p. c. ben.

Vales comunes de 600 ps. fs. cada uno.

(Sin cambio.)
Consolidados de 50 ps. id.
No consolidados de 100 ps. id.

(Diar. Merc. de Cádiz.)

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Señor Editor: Por si puede en algun modo contribuir á evitar los excesos que frecuentemente se hacen en beber vino en el dia de hoy, sin atender á su solemnidad, espero se servirá insertar en su periódico lo siguiente que acabo de leer en un libro que me ha venido á las menos y dice asi:

Natura vino conservatur; Si veró moderaté sumatur.

Dicen estos versos, que con el vino se conserva la naturaleza, empero si se bebiere moderada y templadamente, como lo escribe Avicena (c. 4.), diciendo: Scias quod salus conservatur, & virtus augmentatur vino convenienti ac moderato: esto es, que la salud se conserva y la virtud natural se aumenta con un buen vino, bebido con moderacion; pero bebido de ordinario sin templanza, dice Plinio, que es muy dañoso á la salud, perjudicial á la virtud, porque causa muchas y graves enfermedades, como son gota, perlesía, lepra, sarna y calenturas. Pero pasemos mas adelante: el demasiado vino daña la cabeza, perturba los sentidos, quita la memoria, ofusca el entendimiento y entorpece la lengua. Dice Filonio, médico que el vino bebido sin templanza acrecienta la ira , ocupa el cérebro, debilita el estómago, enflaquece los nervios y disminuye las fuerzas : finalmente, el vino demasiado quema la sangre, corrempe los humores , podrece las entrañas y abrevia los dias de la vida ; asimismo siembra discordias, descubre secretos, desacredita la persona y afrenta su linage. Platon dejó mandado y escrito en sus leyes (3 legum.), que los soldados de guerra no bebiesen vino, á lo menos demasiado, porque ademas de enflaquecer las fuerzas y entorpecer el ingenio, causa demasiado sueño, lo que no requiere la guerra, ni aun tal se debe consentir en las repúblicas cristianas. Siendo preguntado el grande orador Demóstenes, 206mo habia salido tan elocuente? Respondió diciendo, que habia gastado mas en aceite para velar y estudiar, que en vino para beber. Del glorioso

padre Santo Domingo se lee, que se abstuvo del vino por diez años, para mejor penetrar las divinas y humanas letras. Tambien se lee del sabio Salomon y Daniel, que se quitaron el vino para ser mas alumbrados en la sabiduría de Dios: al cual debemos auplicar nos dé gracia, que de tal manera le sirvamos, que su Divina Magestad quede servido, y nuestra salud mas aumentada.

Con esto queda á sus órdenes su mas atento seguro servidor = Sneroll

## LITERATURA.

En la junta literaria celebrada en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de esta ciudad el dia 9 del corriente, el Dr. D. Raimundo Fon y Gornet, cated ráfico del Real Colegio de Farmacia de San Victoriano, sócio numerario de dicha Real Academia &c., leyó un discurso sobre

la naturaleza, propiedades y utilidades del metal estaño.

En la primera parte de su discurso hizo la descripcion de las diferentes minas de estaño, indicando las mas beneficiales. Pasó en seguida á demostrar las muchas utilidades que de las propiedades de este precioso metal resultan á la sociedad, dando origen á la fabricación de varias manufacturas; y concluyó haciendo la descripcion del modo como debe fabricarse la oja de lata, esponiendo al propio tiempo que esta manufactura podria fomentar varios ramos de industria en nuestro reino, supuesto que poseemos todos los materiales necesarios á su fabricacion; se aumentaria con ella la industria nacional y nos eximiriamos de la estraccion del dinero, que con harto sentimiento hacen los estrangeros para sus países, por motivo de necesitar nosotros el que nos traigan esta y otras manufacturas.

AVISOS AL PÚBLICO.

Doña Rosa Duran de Cervera, se servirá acudir á la Secretaría de esta Capitanía general para enterarse de un asunto que la interesa.

Suplemento á la gaceta de Madrid del martes 8 de febrero de 1820. Vigésima amortizacion de Vales Reales, y sexta de los no consolidados,

en virtud de Real orden de 12 de octubre de 1816.

El Exmo. Sr. director general en comision del Crédito público en cumplimiento de lo mandado por el Rey nuestro Señor en la citada Real orden y Reales decretos de 3 de abril y 5 de agosto de 1818 acordó amortizar 1700 vales Reales no consolidados de la creacion de mayo en esta forma: 500 vales de á 400 pesos, y 1200 de á 200 pesos, cuyo valor asciende, segun el cargo que se ha hecho á la caja principal de dicho establecimiento, á 6.625,882 rs. y 12 mrs. de vn.; y en su consecuencia, habiéndolos pasado á la oficina general de Renovacion para su reconocimiento y examen, y no resultando reparo alguno, se estamparon en los expresados vales y en los libros en que se hallan sentados los sellos de cancelacion con las debidas formalidades: lo que se avisa al público, expresándose á continuacion los números de los cancelados para su inteligencia; advirtiendo que se conservan con solo el objeto de comprobarse las firmas de los endosos si en los tribunales de justicia se reclamasen por algun interesado, pero que de ningun modo tendrán ulterior circulacion.

Nota. No se continúan los números de los Vales amortizados y cancelados que se hallan en el suplemento indicado, por no corresponder á los estrechos

límites de este periódico, y porque con el decreto que antecede se satisface la curiosidad del público, y se manifiesta al que le convenga donde hallará los números que puedan interesarle.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Lisboa en 15 dias, el patron Josef Roig, catalan, laud San Antonio, de 15 toneladas, con algodon á D. Francisco Fontanellas. = De Valencia y Tarragona en 7 dias, el patron Domingo Adam, valenciano, laud Santo Cristo del G ao, de 25 toneladas, con arroz á D. Francisco Guadros. = De Idem é Idem en 5 dias, el patron Manuel Iglesias, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, de 30 toneladas, con arroz, judias, vino y aguardiente á varios.

Automilitary sale name of as Idem despachadas. 19 311p . 4.12

Para Motril el patron Benito Risech, catalan, laud las Almas, en lastre. = Para Alicante el capitan Andres Hallberg, sueco, bergantin Gustavo, en lastre. = Para Idem el capitan Julian Valloy, sueco, fragata Amphion, en lastre.

Avisos. Se desea encontrar una habitación para una señora de avanzada edad con su criada, que esté situada en las cercanías de la Rambla, iglesia del Pino, del Palao, de la Merced, Sán Francisco de Asis, hasta la Rambla ó en todo el expresado circuito: advirtiendo que ha de ser entresuelo ó primer piso, y no tendrá reparo en estar con otros vecinos en un mismo piso, siendo de conocida y buena conducta, y estando con separacion en un todo: en el almacen de vino de la plaza de la Verónica darán razon.

Se desea comprar á carta de gracia una casa mediana que esté situada en el centro de la ciudad : quien la tenga podrá conferirse con el maestro car-

pintero Josef Francoli, que vive en la plaza del Rey,

El que tuviere para alquilar un primero ó segundo piso regular para poca familia, y lugar para poder tener dos caballos, sírvase conferirse con el colchonero Luis Mas, en los arcos de los Encantes, para tratar del ajuste.

Ventas. En la calle de los Algodoneros, en casa del tintorero, se vende

zumo de limon á barrilones y á porrones.

Josef Abat, albeitar, que vive al lado de casa del Virey del Perú, informará de quien tiene para vender un coche ingles muy grande y bueno, y tambien un cupé que puede servir tirado de un caballo ó de dos.

En casa de Tomas Pi, calle mediana de la Blanquería, se vende carbon de encina á 42 cuartos la arroba, y otro mas ordinario á 36 cuartos la mis-

ma arroba, todo carbon de la tierra.

En la casa núm. 13, calle de las Portadoras, frente la puerta de la casa Lonja, últime piso, hay una perra perdiguera de tres años para vender, que se dará á prueba, otra de nueve meses y una escopeta.

En casa Josef Artés, en la Esplanada, hay dos caballos, tres machos

buenos para tirar y montar, y una perra galga todo para vender.

Retornos. En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una galera de retorno para Madrid y su carrera, una tartana para Perpiñan y dos caballos de tiro para vender.

En la Fontana de Oro hay dos tertanas de retorno para Perpiñan-

Pérdidas. Desde el altar de San Olegario hasta el de San Severo en la Catedral, se perdió un gorro encarnado: el que lo haya encontrado sírvase entregarlo en las casas de D. Antonio Nadal, donde habita el Alcalde de San Bertran, que á mas del agradecimiento se le gratificará.

Quien hubiese encontrado una faja de seda color de carmesí, que se perdió el domingo por la noche al salir del baile de las casas de D. Antonio Nadal, tenga la bondad de llevarla á la plaza de San Jaime, en el horno de

pastas finas , que se le gratificará.

En el baile de las casas de D. Antonio Nadal ó por varias calles de esta ciudad, se perdió el domingo un pañuelo azul con cuadritos blancos: quien lo haya recogido se servirá entregarlo en casa de España, plaza de Santa Ana, donde darán las señas y una gratificacion.

Quien haya encontrado una almendra de arracada con tres piedras pequeñitas abajo, que se perdió el dia 13 del corriente por diferentes calles de esta ciadad, tenga la bondad de entregarla en la casa núm. 4 de la calle de la Vírgen de la Parra, que enseñarán las arracadas y darán una gratificacion

correspondiente.

Cualquiera que haya encontrado una mantilla negra de blondas, que se perdió desde la travesía de Lancaster, pasando por la calle de Trentaclaus, Rambla, hasta las Atarazanas, sírvase llevarla al Dormitorio de San Francisco, casa número 7, primer piso, que á mas de las señas darán una gratificacion.

El que haya hallado un dedal y cuatro palmos de cadenilla todo de plata, sírvase llevarlo á Mariana Turoña, que habita en la Cárcel, que

á mas de las gracias se le dará una competente gratificacion.

Hallazgos. El dia 10 del corriente se encontró un guante de piel de color de aceituna en uno de los palcos del primer piso del teatro : el que lo hava perdido acuda al cochero del señor de Cordellas, que enseñándole el otro igual lo entregará.

Quien haya perdido una gorra, acuda con las señas al mancebo zapatero

que vive en la calle de la Paja, al lado de la casa donde venden yesca.

El sugeto á quien se le haya extraviado un perro perdiguero que se encontró hace unos quince dias, acuda á la cantina de la Real Ciudadela, que dando las señas se le entregará.

Sirvientes. Para una casa de tres de familia se necesita una cocinera de 30 años de edad y que tenga quien la abone, que sepa guisar bien, labar, planchar y demas quehaceres de una casa; D. Francisco Vives, portero de la Contaduría de Propios dará razon.

El que necesite un criado para servir en esta ciudad, podrá conferirse en la calle de San Ramon, casa número 23, al lado de un tornero, tercera habitacion, donde darán razon y dirán los sugetos que abonarán su conducta.

De una muger viuda, de 38 años de edad, que desea encontrar una casa de poca familia para servir en todos los quehaceres de ella, y que tiene quien la abone, darán razon en el último piso de la casa que venden fideos, en las cuatro esquinas de la travesía de San Ramon.

Nodriza. De una ama recien parida, de 21 años de edad, que desea encontrar criatura para criar, darán razon en la tienda número 8, de la

calle de San Pablo.

## CON REAL PRIVILEGIO.

Street que a mas del sarade bahe no se le gratificara.